

PROPUESTAS POLÍTICAS DECRECENTISTAS:

Las personas que formamos parte del colectivo Desazkundera decimos que *con menos viviremos mejor*. El espejismo de la crisis financiera no puede ocultar la abundancia de recursos naturales y humanos con los que contamos. Pero la cerrazón por crecer ilimitadamente está agotando nuestra limitada tierra y comunidad. Así es que proponemos a las organizaciones políticas unas medidas necesarias para organizar la sostenibilidad de la vida y alcanzar la justicia socio-ambiental.

El colectivo Desazkundera quiere aportar desde una perspectiva decrecentista las siguientes orientaciones de organización política a los diferentes partidos que lo estimen enriquecedor para su programa:

RENDA BÁSICA UNIVERSAL:

- | | |
|---|--|
| 1 | Para garantizar los derechos y la dignidad de toda persona es necesaria una Renta Básica Universal (fijada según el umbral de la pobreza). La RBU: aumentará el poder negociador de la persona remunerada, posibilitará proyectos económicos al margen del mercado, aumentará la igualdad socio-económica y fomentará la cohesión social al luchar contra la exclusión. Para no profundizar en las desigualdades de género es necesario arbitrar mecanismos correctores. |
|---|--|

RENDA MÁXIMA:

- | | |
|---|--|
| 2 | Instaurar una Renta Máxima para limitar el consumo opulento, las emisiones de CO2 de las personas más enriquecidas y las desigualdades sociales. En el ámbito laboral, se planteará una diferencia salarial máxima del 1 a 4. A nivel impositivo, se pondrán en marcha mecanismos para gravar los capitales, el consumo de lujo y el uso de recursos naturales por encima de los límites ecológicos. |
|---|--|

DEMOCRACIA INCLUSIVA:

- | | |
|---|---|
| 3 | La creciente concentración de poder está causando una crisis multidimensional. Hay que reintegrar a la sociedad en la política, la economía y la naturaleza. Necesitamos cambiar las instituciones y los valores, gradualmente y desde la participación social, mediante: asamblearismo local, priorización de propiedad colectiva de los medios productivos, asignación de recursos confederados, autogestión del lugar de trabajo, libertad de elección de la parte productora y consumidora, satisfacción de las necesidades básicas, sustitución del poder institucional por asambleas con poder decisorio. |
| 4 | Relocalizar el poder de decisión al municipio ampliando sus competencias en vivienda, educación, energía, transporte, autofinanciación, apoyar mediante medidas concretas y legales el cooperativismo, asamblearismo, etc. |
| 5 | Planificación ciudadana (referéndum, ILP, control popular del poder), a nivel comunitario, nacional y supranacional, tanto de la producción como de la gestión de las necesidades básicas. |
| 6 | La conversión del funcionamiento de la política partidista jerárquica hacia una democracia directa real, llevando a la práctica los mandatos de las asambleas populares. |
| 7 | Evitar la concentración y control unilateral de los medios de comunicación, así como regular y limitar la publicidad (sexista, desinformativa, etc.). |
| 8 | Potenciar los cauces de participación comunitaria. |

EL TRABAJO:

- | | |
|----|--|
| 9 | Sumando todas las horas laborales del 2011 y dividiéndolas entre todas las personas en edad de trabajar (empleadas y desempleadas) en Euskadi resultaría un total de 21h/semanales. Si queremos trabajar para vivir tod@s dentro de los límites del planeta, reducir la jornada laboral y repartir el trabajo, tanto remunerado como de cuidados, es la primera alternativa. |
| 10 | Inversión masiva en energías renovables y en agricultura ecológica (sin repetir el crecer por crecer) para salir de la crisis. |
| 11 | Incremento de las estructuras públicas para el cuidado de criaturas, personas mayores y dependientes. |
| 12 | Impulsar políticas que contribuyan al reparto del trabajo tanto productivo como de cuidados. |

FEMINISMO:

13	Promover el reparto equitativo de los trabajos domésticos y de cuidados, que recaen mayoritariamente sobre las mujeres, y que están invisibilizados e infravalorados. Hay que resignificar el trabajo más allá del asalariado, desbancando a los mercados y la optimización del beneficio del epicentro del sistema, y poniendo en su lugar la sostenibilidad de la vida.
14	Promoción de valores saludables, solidarios, ecológicos, respetuosos, responsables, colectivistas, cooperativistas, republicanos. Y abolición de valores heteropatriarcales, capitalistas, mercantilistas, monárquicos, dictatoriales, privilegiados, derrochadores, opulentos, acaparadores, usureros.
15	Desarrollar actuaciones que reconozcan nuestra condición de seres ecodependientes e interdependientes.
16	Promover estructuras públicas y comunitarias para el cuidado de criaturas, personas mayores y dependientes.
17	Reducir la deuda de cuidados que tienen los hombres respecto a las mujeres, y el Norte global respecto al Sur global.
18	Eliminar la brecha salarial entre mujeres y hombres.
19	Incrementar los recursos públicos para la lucha contra la violencia machista.
20	Combatir los estereotipos sexistas en todos los campos, haciendo especial hincapié en la educación, los medios de comunicación y la publicidad.
21	Promover una educación sexual y afectiva pública que acabe con la opresión heteropatriarcal. Garantizar el derecho al aborto legal, seguro y gratuito.
22	Convertir en vinculantes las decisiones de los órganos consultivos en los que participan las organizaciones feministas y de mujeres.
23	Convertir en vinculantes los informes de Evaluación Previa de Impacto de Género que prevé la Ley de Igualdad y habilitar mecanismos de participación de los grupos feministas y de mujeres en su elaboración.
ECO-POLÍTICA:	
24	Reducir la Huella Ecológica hasta las 3 Hectáreas por persona mediante la reducción de consumos intermedios (publicidad, transportes, etc.), planes de ahorro-eficiencia, aumento de energías renovables, energía por cogeneración (reconversión industria automovilística), reciclar el 80% de residuos (compostaje, etc.), movilidad sostenible, ID+i basado en renovables (química ecológica, agrobiología, desmantelamiento de incineradoras y autopistas). Impulsar una moratoria tecnológica para estudiar y reorientar la economía hacia las necesidades humanas y no las del mercado y los beneficios.
25	Creación de ecoregiones que localizan la producción (protegiendo agricultura ecológica y campesina) y su distribución (reduciendo el transporte). Impulsar las entidades en transición para no depender del petróleo. Creación de una empresa pública de energía renovable y establecimiento de un plan de reducción de consumo energético.
26	Ciudadanía de residencia: cualquier persona tendrá derechos políticos, civiles, sociales, ambientales y económicos por el hecho de residir en Euskadi, sea cual sea su nacionalidad.
FISCALIDAD:	
27	Fiscalidad muy exigente para las rentas altas. Aumentar la progresividad fiscal unificando el origen de las rentas (capital, salario). Tasa Tobin para transacciones especulativas y de cambio. Tasa a los beneficios multinacionales. Ecotasas para emisión de carbono y utilización de recursos naturales. Fin de los subsidios a las energías fósiles. Ecoimpuestos para toda contaminación. Prohibición de los paraísos fiscales, del secreto bancario y del fraude, persiguiéndolo efectivamente y desregularizando los métodos de elusión.
DIRECTRICES DE ORDENACION TERRITORIAL:	
28	Suelo rural y soberanía alimentaria. Responsabilizarnos de las y los baserritarras y la capacidad agrícola potencial, cuidar la biodiversidad forestal, prohibir transgénicos. Ciudad dispersa y compacta: respetar el suelo no urbanizable, prohibir urbanizaciones de baja densidad, rehabilitar urbanizaciones, diversificación funcional (vivienda, comercio...), respetar los 500m litorales.
29	Movilidad. Acercar el ratio a 400m entre la vivienda/trabajo y el transporte público, cercanía de los servicios básicos, no priorizar la velocidad, diversificar modos de movilidad.
30	Energía. Descentralización y accesibilidad de fuentes energéticas renovables. Ahorrar (8 MWh/habitante). Eficiencia energética acercándola a la parte consumidora. Estudiar la ubicación urbana para aprovechar su potencial (genius). En los PGOU, reducción de consumo y rehabilitación energética urbanas.

31	Agua. Estudiar el autoabastecimiento hidrográfico minimizando trasvases. El coste para generar recursos no superará el coste ambiental. Priorizar ríos sobre cauces artificiales. Priorizar la gestión de "la demanda" (70lpd, 40% regenerables y locales) sobre "la oferta sobreexplotadora". Respetar el espacio fluvial (aprovechar llanuras, sotos-filtro) para prevenir inundaciones.
32	Vivienda. Calcular comarcilmente las necesidades de vivienda: familiar, demográfica, vacías y de 2º residencia. Inventariar el suelo y la vivienda existente para penalizar la nueva construcción: prohibir la sobreconstrucción que supere el 20% existente, sancionar solares infrautilizados y alquiler forzoso de vivienda vacía. Más suelo municipal para VPO y sistemas comunitarios de vivienda. Prohibir nueva edificación sin haber superado el 75% del rehabilitado (ARI). La vivienda pública debe ser de alquiler social y cubrir toda la demanda.
33	Una cohesión territorial: con decisión política del Eskualde respecto: a servicios básicos (sanidad, educación...), a abastecimientos (gestión de residuos, agua...) y al medio ambiente. Una gobernanza social y deliberativa: tramitando el Plan General (PGOU, PTP, PTS) participativamente (consultas populares vinculantes) y garantizando la igualdad de género en la esfera pública (acceso, necesidades, alternativas).
34	Recuperar los trenes de cercanías ante modelos como el TAV o la Supersur. Compatibilizar los anchos de vía, el desdoblamiento y la electrificación de vías para el transporte ferroviario de mercancías. Establecer 90 Km/h como velocidad máxima en carretera y aumentar impuestos al combustible fósil (menos agricultura) para financiar el transporte público.
SOBERANÍA ALIMENTARIA:	
35	Recuperando el sector agroecológico local, familiar y artesanal en las aún desaprovechadas 100.000 hectáreas disponibles en Euskadi, se proporcionarían 50.000 nuevos puestos de trabajo y una mayor autogestión alimentaria.
36	Derogación de la orden de 22 de marzo de 2000 por la que se regulan los comedores escolares públicos de la CAPV. La imposición de este modelo de gestión directa ha favorecido la entrada masiva de empresas de catering en los comedores escolares, dificultando las posibilidades de las escuelas para abastecerse de productos locales y crear sus propios menús. Esto ha repercutido tanto en la calidad de la alimentación como en la agricultura local y familiar.
37	Promover la proliferación de huertas urbanas ecológicas para: posibilitar la cercanía de la ciudadanía a la sana agricultura ecológica, recuperar el necesario contacto con la naturaleza y la justa soberanía alimentaria de todas las personas.
AGUA Y LUZ:	
38	Establecer el precio del agua de forma no lineal, de manera que los primeros 80 litros mensuales sean casi gratis y el precio aumente de forma exponencial conforme el consumo se agudice. Aplicar el mismo esquema en el pago de la luz.
TRATAMIENTO DE RESIDUOS:	
39	Reciclar y reutilizar el 100% de los residuos orgánicos y no orgánicos. Desarrollar plantas de compostaje, de reutilización, de reciclaje y reparación con el mínimo de emisión de sustancias contaminantes.
REUTILIZACIÓN DE OBJETOS USADOS:	
40	Responsabilizar y comprometer al mercado con el medioambiente y el trabajo local, mediante iniciativas como "las tiendas gratis". Porque el dinero no debe condicionar la cobertura de las necesidades, porque se alarga la vida de las cosas reutilizándolas, porque la moda es una dictadura, porque con menos seremos más felices.
MODELO PRODUCTIVO:	
41	La proliferación del tejido productivo artesanal (elaboraciones naturales) es la verdadera plataforma de la sostenibilidad económica, de la responsabilidad ecológica y de la justicia social.
MODELO EMPRESARIAL:	
42	La empresa no debe depender de la energía fósil pero sí del trabajo colectivo. Consiguientemente la empresa debe ser cooperativa y lo más artesanal posible. La "empresa en transición" es el modo de llegar a la empresa respetuosa y responsable con el medio ambiente y con lxs trabajadorxs.
43	Obligar por ley a que todas las empresas complementen su "Balance financiero" con el "Balance del Bien Común" (más información en Christian Felber "Economía del Bien

	Común"). Ofrecer incentivos (y penalizaciones) fiscales dependiendo de la puntuación lograda en el Balance del Bien Común.
COOPERACIÓN CON EL SUR:	
44	Para cooperar de forma solidaria y sostenible con el Sur, la prioridad de la cooperación es el cambio estructural y social hacia un menor consumo-producción (y de mejor calidad) y un decrecimiento de la huella ecológica en el Norte (y las élites del Sur). Supone también la lucha decidida contra la anti cooperación, es decir toda aquella actuación realizada en y desde el Norte (diplomática, comercial, militar, etc.) cuyos efectos sean directa o indirectamente perniciosos para el Sur.
45	Restitución de la deuda de crecimiento y la condonación de la supuesta deuda externa. Solicitar a las ONG que retomen la idea de ser actores políticos, educativos y defensores de los derechos humanos y ecológicos. Abolición del ejército. Creación de una institución de protección civil con formación para catástrofes, diversidad cultural y protección de los derechos humanos.
46	Vincular la "ayuda al desarrollo" con los intereses sociales del pueblo receptor y no con los intereses mercantiles de las corporaciones de los países "donantes". Establecer controles sociales sobre las acciones de las multinacionales, impugnando la "auto-supervisión voluntaria" de la Responsabilidad Social Corporativa.
47	Sistematizar una cooperación Sur-Norte (el Norte es la población beneficiaria de la "ayuda" del Sur) y Norte-Norte.
ÍNDICES DE RIQUEZA:	
48	El PIB se debe sustituir por una batería de indicadores que sean capaces de aproximarse de manera más fiable a la prosperidad y el buen vivir humanos, tomando como ejemplos el PIB verde, los criterios de la economía feminista, la huella ecológica y el índice de felicidad. Estos indicadores se construirán de forma participativa y deliberativa a través de debates ciudadanos y tendrán en cuenta todas las actividades que sirvan para satisfacer necesidades, independientemente de que pasen por el mercado.
SISTEMA FINANCIERO:	
49	El dinero lejos de ser moneda de cambio para obtener productos y servicios se ha convertido en un fin en sí mismo, controlado por minorías. La moneda social local reactiva la producción y el consumo local. Desactiva la acumulación de riqueza y recupera la conciencia socio-económica de las personas consumidoras y productoras.
50	Una economía que tienda al "estado estacionario" (no basado en el crecimiento ilimitado) que defienda legalmente la economía no monetaria (bancos de tiempo, moneda local, asignación de recursos mediante vales, etc.).
51	Nacionalización de la banca no ética (BBVA, Kutxabank, etc.) y del sistema energético como un paso para su gestión comunitaria y cooperativa. Acercándonos a modelos financieros ética como el de Fiare Coop, Triodos, JAK, Som Energía Coop, etc.
52	La desaparición total de las tasas de interés (sea mediante su prohibición o estableciendo una tasa de oxidación) puesto que son las que obligan al sistema económico a crecer de forma infinita y exponencial, condenándonos al colapso económico y ecológico. Al eliminar la obligación de devolver más dinero que el prestado (usura) se terminará con el sistema de endeudamiento, promotor de la crisis financiera actual.
VIVIENDA:	
53	Establecer incentivos a las cooperativas en cesión de uso. Nacionalizar la vivienda desahuciada por aquellos bancos que hayan tenido beneficios durante la época de la burbuja inmobiliaria, alquilando dichas viviendas por 200€/mes. De este modo se contraerán los precios del mercado libre. Moratoria de las VPO de propiedad en favor del alquiler.
54	Garantizar una vivienda digna (habitable, junto a transporte, 30% de ingresos, 0% de RGI) desde los 18 años. Adjudicación exclusivamente en alquiler de la nueva vivienda pública. Adjudicación de la vivienda pública por baremación (solo sorteo prebaremado con una brecha del 20% entre oferta/demanda). Un único Servicio Público de Vivienda (SPV) que coordine vivienda y urbanismo junto representantes sociales civiles.
55	Poner la 2ª vivienda la servicio de las necesidades sociales: sin empadronamiento recargo del 200%, por 5% de la localidad desocupado se requisa 6 años alquilándolo, forzar la edificación de construcciones detenidas para mantener precios, fomentar-intermediar el alquiler de vivienda vacía.
56	El SPV regulará el precio de alquiler en el mercado libre. Flexibilización de la Ley Hipotecaria

	(20 años, 30% ingresos). Ante impago hipotecario el SPV adquiere el inmueble facilitando otra vivienda más asequible y perdonando la deuda hipotecaria. Se adjudicará el 4% del PIB para el SPV y se fortalecerá la política urbanística municipal (recaudando más, etc.). Asegurar la participación ciudadana en políticas de vivienda: más transparencia, consultas, decisiones vinculantes, prevención de la corrupción.
57	La comunitarización de servicios (cocina, lavandería) y saberes (talleres, guarderías) en viviendas. La bioconstrucción y las energías renovables. El equilibrio y enriquecimiento entre lo urbano y lo rural: huertos urbanos, descentralización urbano-cultural, diseño. Promocionar ecoaldeas. Municipalizar el 20% del suelo para posibilitar el modelo Andel (cooperativas de viviendas de cesión de uso).
EDUCACIÓN:	
58	Superar el interés del Estado y la inutilidad para la vida social formando a personas críticas y juiciosas. Promocionar la educación compartida entre la familia, la escuela y otros: descongelación de sueldos, corresponsabilidad y conciliación laboral-familiar para educar más en casa.
59	Definir colectivamente los valores y conocimientos a transmitir. Educar en el compromiso social y emocional para superar la alienación y manipulación. Educar para desarrollar la capacidad crítica y solidaria con el entorno. Educar en valores: culturales (euskera, videodependencia), no sexistas (libres de estereotipos y roles sexistas), ecológicos (sostenimiento planetario, contacto con naturaleza), sociales (sinceridad, confianza, respeto), políticos (autonomía, búsqueda de consenso), pedagógicos (sin castigo ni recompensa, elección de aprendizaje según motivación).
60	Reunir a madres, padres, personas tutoras, otras personas adultas, mayores, criaturas y bebés en un proyecto colectivo donde se vivan estos valores para poder transmitirlos. Toda persona adulta es capaz de enseñar y educar a una criatura o adolescente, pero ¿qué mundo vamos a dejarles? y ¿qué niñas y niños vamos a dejar al mundo?
61	Promocionar legal y económicamente las escuelas libres, autogestionadas y alternativas.
SALUD:	
62	Implantación de la autogestión de la salud y la ayuda mutua mediante: la alimentación sana, la vida equilibrada, la medicina natural (y su cultivo), las casas de reposo y la escuela de salud.
DENSIDAD DEMOGRÁFICA:	
63	La biocapacidad disponible son 1.90 hag per-cápita (World Wild Fund 1999), sin embargo en Euskadi consumimos 2,76 hag por encima de esa cantidad, según IHOBE (2005). Es decir, con el nivel de consumo actual hay biocapacidad para 1 millón de habitantes vascos, "sobraríamos" 1,5 millones. Desde Desazkundea proponemos, huyendo del mensaje maltusiano, bajar el consumo (y la huella ecológica por tanto). 3 alternativas diferentes que se proponen: más revolución verde (optimistas tecnológicos), el control de natalidad voluntario (principio feminista) y el reparto equitativo de los recursos reduciendo el consumo conscientemente.
ÉTICA:	
64	Relativizar la concepción reductora de lo legislativo (normas, mandatos) para abrirnos a la amplitud de los valores (igualdad, autonomía, solidaridad) y de la comunidad (diálogo, pluralidad) como orientadoras de toda decisión social.
65	Confiar en la cohesión asamblearia (consultiva, decisoria) como marco de la soberanía alimentaria, laboral, económica, fiscal, productiva, reproductiva, energética, medioambiental, sanitaria, educativa, de vivienda, cultural, urbana, recreativa, convivencial, etc.
66	La mutua interdependencia entre todos los seres del planeta configura un ecosistema sostenible, ya que condiciona el reparto de la "oferta existente" (los recursos) a la "demanda suficiente" (el bienestar).

Somos conscientes de que las propuestas que hacemos implican diversos niveles y aplicaciones en lo local, autonómico, estatal, etc... y que tienen diferentes fases de implementación y/o transición para que no haya contradicciones entre las mismas, pero nos negamos a pensar que sólo se elaboran los programas para cada elección concreta (elecciones

municipales, autonómicas, generales....) e igualmente nos negamos a pensar que no hay medidas ni pensamientos alternativos.



DESAZKUNDEA

desazkundera@googlegroups.com

www.desazkundera.org